

El Avisador Numantino

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADVERTENCIA

Por un percance ocurrido en la máquina de *El Avisador Numantino* nos vemos precisados á dar este número en tamaño más pequeño.

Rogamos á nuestros lectores nos dispensen por esta vez el que nuestro periódico aparezca con estas dimensiones, puesto que no nos ha sido fácil evitarlo.

Carta de Madrid.

Madrid 26 de Enero de 1897.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: La información del día acusa verdaderos optimismos en la regiones oficiales y verdadera hambre y cruenta miseria en Andalucía. Pinar, Habana y Matanzas, según los conservadores, quedarán muy pronto pacificadas y acaso antes de los primeros días del próximo mes publicadas las reformas para Cuba; anoche se decía que el general Marín, capitán general de Puerto Rico, será quien irá á la Habana á implantarlas. ¿Y el general Weyler? se preguntaba. El general Weyler quedará como general en Jefe del Ejército de Cuba, hasta tanto que concluya la guerra. Pero todo esto no resulta cierto, porque la clave de los optimismos la dá un despacho fechado ayer en Nueva York y que publica el *Herald* manifestando que los insurrectos se disponen á deponer las armas con tal de que el general Sr. Martínez Campos reemplace como gobernador general al Sr. Weyler. Pero todo esto quedará orillado cuando llegue á Madrid, procedente de Cádiz, el señor marqués de Apezteguía que viene de la Habana á conferenciar con el Gobierno respecto á todos los asuntos que envuelve el problema de Cuba. De Filipinas se esperan noticias satisfactorias de un momento á otro; hoy, por no saberse nada del Archipiélago, no se ha dado, ni en Guerra ni en Ultramar, despacho alguno oficial para la prensa.

En favor de los insurrectos.

Mientras el representante de los Estados Unidos, Mister Taylor, considera que para el 4 de Marzo el problema de Cuba estará satisfactoria y honrosamente terminado para España, en el Senado de Washington, el senador Mister Turpié, en la sesión de ayer, al hablar en favor de la resolución de Camerón, sostuvo que era derecho privativo del Congreso el reconocimiento de la independencia de Cuba, añadiendo que el presidente de la República debía someterse al voto de los representantes del pueblo. El senador Mister Chandler, después del discurso de Mister Turpié, presentó otra resolución pidiendo que no

sean perseguidos los ciudadanos norteamericanos por actos que ejecuten con el fin de auxiliar á que se establezca la República cubana. Esta proposición pasó á la comisión de Relaciones Extranjeras. De todo ello se deduce que aun cuando Mister Cleveland se muestra propicio á secundar los rectos principios que determinan las leyes de neutralidad internacional, muchos senadores esperan que Mac-Kinley tome posesión de la presidencia de la República para influir en el ánimo del nuevo presidente á que se muestre propicio en el reconocimiento de la beligerancia y aun á que auxilie á los que defienden una temeridad.

Combates en Pinar del Río.

Es innegable que las partidas rebeldes que hubieron de refugiarse en la provincia de Pinar del Río han sufrido muy grandes quebrantos y que aquellos focos de dos mil y aun más hombres en armas, han quedado diezmados ya, por el paludismo, la tisis y la disentería. Así es que hoy por hoy solo quedan en Pinar, á juicio de las personas que escriben desde allí, pocas partidas ocultas en las Lomas, permitiendo que en las vegas de Volta de Abajo se vuelva á plantar el tabaco que las partidas destruyeron. Hace ya un mes que el telégrafo desde Artemisa á Pinar no se interrumpe, y el ferrocarril del Oeste circula ya sin aquellas insuperables dificultades de otros días. Sin embargo de esto, los 1.500 á 2.000 rebeldes recluídos hoy en las Lomas pueden producir alguna sorpresa y transformar la situación actual. Según el despacho oficial fechado anteayer en la Habana los combates en Pinar del Río continúan.

El despacho oficial dice lo que sigue:

«Batallón de Borbón en reconocimientos desde Esperanza (Pinar del Río), hizo á los insurrectos seis muertos, destruyó bohíos y recogió 26 familias; la columna tuvo 10 heridos. Batallón de Toledo batió al enemigo el 20 en Hoyos, causándole bajas; la columna tuvo dos heridos. El 21 volvió á batirlo en el cafetal Estrada, haciéndole siete muertos y dos prisioneros, los que dicen que la partida está compuesta de ochenta hombres y mandada por Ruiz Ducassi; la columna tuvo dos muertos y un capitán y tres soldados heridos graves, y teniente Quintana y seis soldados leves. En otros reconocimientos en Pinar se hicieron al enemigo siete muertos, y las columnas tuvieron un herido y un contuso. Batallón de España encontró á los rebeldes en Lomas Volcán, causándole muchas bajas; la columna un soldado muerto; heridos un capitán, dos tenientes y seis de tropa; contuso teniente coronel Díaz Vicario. Tiroteado noche poblado Baina, seis paisanos heridos. Guerrilla Lajas batió partida en las Nuevas Villas, causando dos muertos; columna, muerto un capitán y un guerrillero herido. Comandante Alonso en Potrerillo batió partida Cañizares; hizo cinco muertos; la columna tuvo seis heridos y un oficial y cinco tropa contusos. Guerrillas en Enerucijada Calabazar hicieron cinco muertos;

la guerrilla un muerto y cuatro heridos. Presentados, 23.—*Ahumada*.

El general Weyler, al medio día de ayer, se encontraba en Caevitás y avanza hacia la provincia de Matanzas sin que hasta este momento haya sostenido combate alguno.

En los círculos políticos.

En todas partes se habla de la próxima llegada á Madrid del Sr. Marqués de Apezteguía que mañana llegará á Cádiz en el correo *San Agustín* procedente de la Habana. El jefe del partido de Unión Constitucional y miembro de la Junta nacional de defensa de la isla de Cuba, viene á Madrid á conferenciar con el Gobierno ahora que en el ánimo de éste entra el llevar á Cuba unas reformas político-administrativas amplias. Muchos creen que el Sr. Marqués de Apezteguía conferenciará separadamente con el Sr. Cánovas y con cada uno de los hombres más influyentes del partido conservador dándoles cuenta del estado general de la insurrección y de las ideas que acerca de las reformas predominan. Ha extrañado mucho que el Sr. Marqués de Apezteguía venga con toda su familia á la Metrópoli, deduciéndose de esto que se propone pasar una larga temporada en la península. También se habla de que hoy haya sido entregada al Sr. Marqués de Cabriñana la certificación de su sentencia condenatoria para entablar el recurso de casación ante el Supremo.

La peste.

Continúan preocupando á la opinión pública las noticias de Bombay, con motivo de la peste bubónica, ante el temor de que puede ser invadida Europa por la terrible dolencia. De una carta, fechada en Bombay el día 17 del mes de Diciembre anterior, se entresacan párrafos que como el siguiente contristan el alma.

La carta dice: «La plaga que ha infestado esta ciudad llámase la peste bubónica, mal misterioso todavía, cuyo origen se desconoce. Se atribuyó primero á los dátiles traídos de Siria y al trigo enviado del interior; destruyéronse los dátiles y se arrojó el trigo al mar; pero la peste continúa haciendo estrago, y de día en día va agravándose. Una mañana encontré en las calles cierto número de ratones muertos; después varias palomas y gallinas; más tarde un hombre, luego otros, muertos todos casi de repente sin que se supiera de qué enfermedad. Una calentura fuerte, un poco de hinchazón en los brazos ó en las ingles y en cuarenta y ocho horas el hombre moría. Y las víctimas han sido cada vez más numerosas.»

El Consejo de Sanidad se ha reunido por encargo del Sr. Cbs-Gayón y se ha acordado recomendar al Gobierno la necesidad de que asista al Congreso sanitario que se ha de celebrar en Italia, una representación médica de España. Que se nombre una comisión que estudie la ley de Sanidad por si fuera indispensable hacer en ella algunas modificaciones y que el consejo de Sanidad vuelva á reunirse periódicamente. Las

defunciones misteriosas ocurridas estos días en Marsella y que tanto alarmaron á aquel vecindario, suponiéndolas ocasionadas por la enfermedad ó peste bubónica, no lo fueron por esta dolencia.

Noticias.

Sobre la vía férrea en la Pola de Gondón (León) la nieve alcanza dos metros de altura: los trenes no circulan.

—Ha fallecido el ilustre Obispo de Ávila.

—El reverendo padre D. José María Caparrós, dignísimo Obispo de Sigüenza, se encuentra en el convento de la Virgen de la Luz, á una legua de Murcia y ayer le fueron administrados los últimos sacramentos. Las noticias dan como desesperada la situación del ilustre enfermo.

—Ayer, en Écija, sonaron los primeros tiros disparados al aire por la Guardia civil para no ser atropellados por la muchedumbre hambrienta. En los pueblos de las provincias de Córdoba, Sevilla y Cádiz, rumenta el conflicto del hambre. Las peticiones de socorro al Gobierno no cesan.

—El Cardenal y Secretario de Estado de Su Santidad, Monseñor Rampolla, ha recaído en el ataque de influenza que viene experimentando.

—Dicen de Teherán (capital de Persia) que los terremotos en la ciudad de Kisch sepultaron todos los edificios, y que se llevan extraídos de las ruinas más de 1.400 cadáveres humanos.

—El tiempo despejado pero muy frío: la gente se refugia en el salón de conferencias del Congreso, pero nada se habla que merezca reproducirse.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

JUNTA PROVINCIAL

DE

SOCORROS PARA LOS SOLDADOS DE ESTA PROVINCIA

Suma anterior 4.287'83 pesetas.—Sr. D. Julián Muñoz, Senador del reino por la provincia, 200 pesetas; Un amante de la Justicia á igualdad ante la ley, 15; Pueblo de Yelo, 32'65; Sr. D. Manuel María Romero, excontador de la Excelentísima Diputación provincial, 1; Sr. D. Felipe Neri Barranco, portero de la ídem, 1; Sr. D. Juan Peñalba, de Sigüenza, 10; Sr. D. Mariano Hidalgo Arche, 5; Pueblo de Arévalo de la Sierra, 35'85; ídem de Montenegro de Cameros, 71'49; Escuela de niños de ídem, 9'52; ídem de niñas de ídem, 12'83; Ayuntamiento de Tardelcuende, 5; Cura párroco de ídem 3; Vecindario de ídem, 25'50; ídem de Osonilla, 4'12; ídem de Cascacoja, 2'50; Pueblo de Velilla de la Sierra, 22'95; Escuela de ídem, 2'72; Cuadrilla de San Martín, de esta ciudad, 7'85; ídem de San Clemente, de ídem, 41'60; Pueblo de Almenar, 33'92; Sr. Don Emeterio Zapatero, de Soria, 10; Sr. D. L. M. B., de ídem, 1'50; Sr. D. Pedro Cacho, de ídem, 1; Sr. D. Isabelo Cacho, de ídem, 1; Sr. D. Martín Martínez, de ídem, 1; Sr. D. Julio Seguí y Sala, Diputado á Cortes por Agreda, 40; Sr. D. Enrique Ramírez, primer teniente Alcalde de Soria, 5; Sr. D. José Gaspar, segundo ídem de ídem, 5; Sr. D. Francisco Jiménez, tercer ídem de ídem, 5; Sr. D. Cipriano Jimeno, síndico primero de ídem, 5; Sr. D. Mariano Cacho, ídem segundo de ídem, 5; Sr. D. Bruno Rubio, concejal de ídem, 5; Sr. D. Vicente Borque, ídem de ídem, 5; Sr. D. Perfecto Martínez, ídem de ídem, 5; Sr. D. Vicente Gil Tejero, ídem de ídem, 5; Sr. D. Calixto Gutiérrez, ídem de ídem, 5; Sr. D. Anastasio Berdonces, ídem de ídem, 5; Sr. D. Mariano Granados, Secretario del Exce-

lentísimo Ayuntamiento de Soria, 5.—Suma y sigue 4.945'83 pesetas.—Soria 25 de Enero de 1897.—El Tesorero, *Alejandro Izquierdo*.

RECAUDADO EN NUESTRA REDACCIÓN

Junta local de Matalobrerías y Montenegro.

D. Hilario Tutor García, 5 pesetas; D. Juan Aragón García, 2; D. Gregorio Vizmanos Ruiz, 1; D. Mariano Hernández Sánchez, 1; D. Elías Naño Martín, 1; D. Víctor López Cebrián, 0'50; D. Demetrio Jiménez Casado, 0'50; D. Gil Ruiz Ledesma, 0'50; D. Pedro Domínguez Domínguez, 0'50; D. Fidel Gil Delgado, 0'50; D. Francisco Hernando Palacios, 0'50; D. Wenceslau Gil Delgado, 0'50; D. Pablo Sánchez Ruiz, 0'50; D. Román Lázaro Gómez, 0'45; D. Pablo Gil Ruiz, 0'30; D. Pascual Domínguez Ruiz, 0'25; D. Dionisio Jiménez Tutor, 0'25; D. Francisco Gil Barrio, 0'25; D. Pedro Muñoz Hidalgo, 0'25; D. Manuel López Peñuelas, 0'25; D. Cesáreo Llorente Martínez, 0'20; D. Ramón Sebastián Sancho, 0'25; Doña Dolores Grávalos Manrique, 0'25; D. Sotero López González, 0'25; D. Carmelo Villar Tutor, 0'25; D. Crispulo Martínez Caballero, 0'24; D. Domingo Gil Delgado, 0'20; D. Baldomero Gomez Simón, 0'20; Doña Rosa Martínez Calvo, 0'20; D. Santiago Domínguez Ruiz, 0'20; D. Eusebio Tutor Domínguez, 0'20; D. Juan Celorrio Mayor, 0'20; D. Vicente Izquierdo Domínguez, 0'15; D. Marcos Cabello García, 0'15; D. Anselmo Orte Calvo, 0'15; Doña Petra Sancho Ruiz, 0'15; D. Restituto Poyo Ruiz, 0'15; D. Gil Ruiz Loyo, 0'11; D. Isidoro Villar Hernando 0'10; D. Valentín Domínguez Ruiz, 0'10; D. José Calvo Angós, 0'10; D. Luciano Gil García, 0'10; D. Demetrio Celorrio Palacios, 0'10; D. Pedro Hernando Palacios, 0'10; D. Hipólito Moreno Pérez, 0'10; Don Juan Celedonio Menor, 0'10; D. Isidro Planillo Hernández, 0'10; D. Manuel Tutor García, 0'10; D. Ciriaco Tutor García, 0'10; D. Timoteo Marqueta Cabello, 0'10; D. Aniceto Sánchez Ruiz, 0'10; D. Gregorio Tutor Crespo, 0'10; D. Victor Hernando Palacios, 0'10; D. Melchor López Cebrián, 0'10; D. Nicolás Sánchez Hernández, 0'10; D. Antonio Izquierdo Loyo, 0'10; D. Bonifacio Pérez López, 0'05; Doña Alejandra Hernández, 0'05; Doña Juana Villar García, 0'05; D. Emeterio Tutor Crespo, 0'05; D. Zacarías Aranda Calvo, 0'05; D. Alejandro Aranda Calvo, 0'05; Doña María Sebastián Ojuel, 0'05; Doña Patrocinio Lavilla Delgado, 0'05; D. Dámaso Hernández Veamonte, 0'05; D. Pascual Hernando Palacios, 0'05; Doña María Milagros Calvo, 0'05; Doña Dolores Casado, 0'05; Doña Basilisa Barranco, 0'05; D. Valentín Saldaña Vicente, 0'10.

Agregado Montenegro.—D. Francisco Alonso Ruiz, 1; D. Julián Ruiz Sebastián, 0'75; D. Sebastián Barranco Gil, 0'50; Doña Cándida Martínez Celorrio, 0'50; D. Julián Tutor Sebastián, 0'30; D. Benito Ruiz Martínez, 0'25; D. Francisco Aguado Magaña, 0'25; D. Matías Ruiz Córdova, 0'25; D. Manuel Sebastián Calavia, 0'25; D. Jacinto Martínez Gómez, 0'25; D. Jerónimo Sebastián Barranco, 0'25; D. Pedro Ruiz Tutor, 0'25; D. Simón Ortíz Sanz, 0'25; D. Eustaquio Largo Pardo, 0'25; D. Elías Ciria Jiménez, 0'20; Don Pedro Tutor Barranco, 0'20; D. Esteban Magaña Lozano, 0'20; D. Juan García Lavilla, 0'15; Don Bonifacio Martínez Celorrio, 0'15; D. Santiago Magaña Ruiz y Tiburcio Arranz, 0'30. Total, 23'65 pesetas.

Junta local de Aldehuela de Periañez.

D. Agustín Miguel, 0'50 pesetas; D. Casimiro González, 2; D. Amalio Medrano, 0'50; D. José Jiménez, 1; D.^a Marta Benito, 0'50; D. Eustaquio

Pastor, 0'50; D. Victoriano Andrés, 1; D. Baldomero Alesón, 1; D. Angel Martínez, 0'20; Don Aniceto García, 0'05; D. Timoteo Benito, 0'50; D. Jenaro Gómez, 0'25; D.^a Florentina Hernández, 0'50; D. Victoriano Vallejo, 0'20; D. Bernardo Morales, 1; D. Manuel Morales, 1'50; Don Prudencio Pastor, 1; D. Braulio Vallejo, 0'50; D. Rufino Gómez, 0'15; D.^a María García, 0'25; D. Victoriano Morales, 0'25; D. José Pérez, 0'50; D. Celestino García, 1; D. Ruperto Ciria, 0'50; D. Jorge Garcés, 0'50; D. Eugenio Nuño, 0'50; D. Juan García Nuño, 1; La niña Juana Miguel, 0'05; D. Juan González, 0'50; D. Primitivo Gallardo, 0'50; D.^a Marta Morales, 0'50; D. Victor Ruiz, 0'50; D. Lucas García, 0'10; D. Cristóbal Marrón, 0'25; D. Valentín Ciria, 0'20; D. León Hernández, 0'15; D. Andrés García, 0'25; D. Juan García Velloso, 0'05; D.^a Juana Hernández, 0'25. Total 20'65 pesetas.

Junta local del distrito de Collado (el)

El Ayuntamiento, del capítulo de imprevistos, 10 pesetas; D. Tomás González, Alcalde, 0'50; D. Saturnino Barrio, Cura párroco, 5'50; D. Gregorio Fernández, Juez municipal, 0'50; D. Ruperto Marín, Regidor, 0'50; D. Dionisio Arancón, Maestro, 0'50; D. Martín Fernández, 5; Don Ambrosio Iglesia, 4; D. Manuel Fernández, 0'50; D. Marcelino Fernández y Fernández, 0'40; Don Toribio Giménez, 0'10; D. Maximino Fernández, 0'10; D. Pedro Ridruejo, 0'15; D. Manuel García, 0'25; D. Marcelino Fernández y Martínez, 0'15; D. Agustín Fernández, 0'25; D. Domingo Fernández, 0'15; D. José Rabanera, 0'15; D. Vicente Giménez, 0'05; D. Cesáreo García, 0'10; D. Eusebio Fernández, 0'10; D. Nicolás García, 0'10; D. Narciso Espuelas, 0'20; D. Felipe Hornillos, 0'05; D.^a Idefonsa García, 0'10; D.^a Valentina Martínez, 0'25; D. Francisco Ridruejo, 0'20; D. Aniceto Saenz, 0'50; D. Hilario Espuelas, 0'50.

El agregado Navabellida.—D. Juan Ridruejo, 1'25; D. Domingo y Eulogio, 0'25; D.^a Angela García, 0'05; D.^a Braulio García, 0'50; D. Vicente Martínez, 0'50; D. Anselmo García, 0'50; Doña Juana García, 0'15; D. Simón Giménez, 0'25; D.^a Victoria Ridruejo, 0'25; D.^a Isidora Fernández, 0'25; D. Teodoro Benito, 0'25; D. Gabino Martínez, 0'25; D.^a Ventura Carrascosa, 0'10; D.^a Sofía Hornillos, 0'10; D. Braulio Saenz, 0'50; D.^a María María, 0'50; D.^a Petra Giménez, 0'10; D. Marcelino Hernández, 0'25; D. Toribio Benito, 0'15. Total 37 pesetas.

Junta local de socorros de Villares.

D. Cecilio Laseca, 2'50; D. Pablo San Juan, 0'50; D. Victor Cacho, 0'50; D. Victoriano Duro, 0'50; D. Antonio Bozal, 0'50; D. Juan Borobio, 0'50; D. Francisco del Campo, 0'25; D. Benito Vinuesa, 0'25; D. Enrique García, 0'25; D. Segundo García, 0'25; D. Santiago Miguel, 0'25; don Manuel del Barrio, 0'25; D. Nicolás del Barrio, 0'25; D. Miguel Lázaro, 0'25; D. Francisco Sanz, 0'21; D. Bonifacio Martínez, 0'21; D. Justo del Barrio, 0'21; D. Saturnino Delgado, 0'21; D. Tomás Cacho, 0'21; D. Ignacio Fernández, 0'21; don Francisco Arribas, 0'20; D. José Sanz, 0'20; don Gregorio García, 0'10; D. Isidro Arancón, 0'10; D. Juan Cancio Duro, 0'10.

Niños.—Casiano Borobio, 0'05; Celedonio García, 0'05; Higinio García, 0'05; Bonifacio Cacho, 0'05; Felisa Martínez, 0'05.

El agregado Pinilla.—D. Juan Matute, 1; don Eusebio Antón, 0'50; D. José Sanz, 0'29; D. Rafael Antón, 0'25; D. Juan García, 0'25; D. Nicolás Antón, 0'25; D. Gabino Alvarez, 0'21; D. Facundo García, 0'21; D. Paulino García, 0'21; don Feliciano Matute, 0'10; D. Ventura Hernández, 0'05. Total 12'53 pesetas.

Junta local de socorros de Ledesma.

D. Mariano Balmaseda, Párroco, 5 pesetas; D. Victoriano Calleja, Alcalde, 0'75; D. Pedro Angulo, Regidor, 1; D. Francisco Moñux, ídem, 0'25; D. Simón Garcés, íd., 0'50; D. Víctor Díez, íd., 0'25; D. Paulino Sancho, Juez municipal, 0'40; D. Felipe Torcal, Secretario, 0'50; D. Segundo Gómez, Alguacil, 0'25; D. Marcelino Moñux, 0'50; D. Joaquín Ortega, 0'50; D. Miguel Angulo, 0'50; D. Rafael Sancho, 0'50; D. Polonio Moñux, 0'50; D. Eusebio Labanda, 0'50; D. Clemente Borque, 0'25; D. Juan Angulo, 0'25; don Pedro Sancho, 0'25; D. Carlos Alcalde, 0'25; don Gaspar Callejo, 0'25; D. Manuel Martínez, 0'25; Doña María Angulo, 0'25; D. Fernando Angulo, 0'30; Doña Inés Carramiñana, 0'25; D. Ecequiel Díez, 0'25; D. Miguel Díez, 0'25; D. Lorenzo Díez, 0'25; D. Francisco Díez, 0'25; D. Felipe Alcalde, 0'25; D. Jacinto Sanz, 0'25; D. Juan Labanda, 0'20; D. Basilio Rodrigo, 0'20; D. José Garcés, 0'20; D. Eduardo Romera, 0'15; D. Matías Calonge, 0'15; D. Jacinto Garcés, 0'15; don Buena Ventura Angulo, 0'15; D.^a Gabina Díez, 0'12; D. Manuel Ortega, 0'10; D. Eusebio Díez, 0'10; D. Manuel Algarabel, 0'10; D.^a María Cruz Carramiñana, 0'10; D.^a Petra Alcalde, 0'10; doña Crisanta Viana, 0'10; D.^a Bárbara de Miguel, 0'10; D. Angel Garcés, 0'05; D. Agapito Gómez, 0'05; D. Pedro Melendo, 0'05; D. Ildefonso Aguarrón, 0'10. Total 17'97 pesetas.

Escuela pública del mismo pueblo.

Don Manuel Gallego, profesor, 0'50 pesetas; Doña Paula Domínguez, 0'25; Leoncio Rufino, Juan, Margarita y Ciriaco Gallego, 0'50; Lozano Calleja, 0'25; Lorenza Moñux, 0'05; José Ortega, 0'10; Martina Borque, 0'02; Manuel Rivera, 0'20; Cirilo Angulo, 0'05; Margarita Alcalde, 0'05; Andrés Martínez, 0'05; Mónica Moñux, 0'02; Balbina Garcés, 0'02; Marcelina Ortega, 0'05; Leandra Garcés, 0'02; Lucía Ortega, 0'10; Gervasio Labanda, 0'05; Blas Díez, 0'05; Hermenegildo Labanda, 0'15; Anastasio Sanz, 0'02; María Santos Martínez, 0'05; Concepción Garcés, 0'10; Julián Gómez, 0'02; Feliciano Díez, 0'02; Mónica Angulo, 0'02; Marcelina Moñux, 0'15; Benita Labanda, 0'10; Félix Alcalde, 0'05, y Urbano Angulo, 0'05. Total, 3'06 pesetas.

El Profesor, su esposa é hijos y alumnos de la escuela pública de Villar del Ala, se han servido remitirnos 12'80 pesetas.

Ecós y noticias.

Para los pobres.—La triste situación en que se encuentran las clases jornaleras por la carencia de medios para subvenir á sus necesidades preocupa seriamente la atención pública, y es muy sensible que el estado del Tesoro no permita acudir á remediar tanto mal.

En defecto de recursos nacionales, preciso es acudir á los provinciales, locales y á los privados ó particulares.

Nuestro apreciable colega el *Noticiero de Soria* expuso en su número de ayer una buena idea para procurar auxilios á los pobres de esta capital.

Nos asociamos á tan noble y patriótico pensamiento, y ofrecemos, como él, nuestra débil cooperación al Exmo. Ayuntamiento ó Corporaciones que se encarguen de llevar á la práctica la caritativa obra.

Grande, inagotable es la caridad del pueblo español; pero, tan grande y todo, no es suficiente

á socorrer la necesidad que se deja ver en las clases pobres ni la oculta que se siente en las clases medias.

La caridad puede atenuar la miseria, pero no basta para combatirla.

La miseria, por lo general, es consecuencia del escaso amor al trabajo y de la sobra de culto al vicio; por lo tanto, es más fácil de precaver que de corregir.

Conviene, pues, sin dejar de ejercitar la caridad, persuadir y convencer á las clases jornaleras de la necesidad de la economía y del ahorro, y de que no hay otro medio de evitar que la miseria penetre en los hogares.

Seres, al parecer insignificantes, como la hormiga, nos ofrecen saludable ejemplo: mientras el tiempo se lo permite trabaja y hace provisiones para que el hambre no se avecine, durante los días de invierno.

Imite el jornalero á la hormiga, trabaje con fé y concienzudamente mientras el tiempo lo permita; limite sus gastos á lo puramente necesario; lleve á la caja del ahorro, diaria ó semanalmente, la tercera ó cuarta parte de su salario, que por lo general es regular durante algunos meses, y no temerá los rigores del invierno, porque tendrá hechas, como la hormiga, sus provisiones.

Pero, entre tanto, contribuyamos todos á la gran obra de socorrer al necesitado, unos con los recursos materiales y otros con el consejo moral; cada cual según sus fuerzas y condiciones.

—«»—

El martes último se reunió, en el despacho del Sr. Gobernador civil, la Junta provincial de socorros para los soldados heridos ó enfermos de esta provincia, tomando los siguientes acuerdos: aprobar los socorros acordados por la comisión; dar cuenta del estado de la suscripción; conceder 0'75 pesetas diarias al soldado Aniceto Esteban Martínez, de Velilla de Medinaceli, mientras lo permitan los fondos recaudados y las nuevas atenciones que puedan sobrevenir, y hasta que sea llamado nuevamente al servicio si recobra la salud; recordar á la Junta local de Abejar el informe que se le tiene pedido sobre el soldado inutilizado Rosendo Martín Romero, y por último, rifar el cordo donado por D. Vicente Alvarez, de esta ciudad.

«»—

Por R. O. de 22 del actual se ha resuelto:

1.º Que los Diputados provinciales están incapacitados en sus provincias respectivas para ser nombrados Médicos de las Comisiones mixtas de Reclutamiento.

2.º Que los Médicos titulares de los Ayuntamientos pueden obtener nombramiento para las Comisiones mixtas, pero absteniéndose de intervenir ante éstas en los reconocimientos de los mozos alistados en el Municipio en que prestan sus servicios.

3.º Que los demás médicos que desempeñen funciones retribuidas por el Estado, la Provincia ó el Municipio, no tienen incapacidad ni incompatibilidad alguna para obtener y desempeñar el cargo de Médicos de las comisiones mixtas.

—«»—

El Alcalde de Caltojar, participa al Sr. Gobernador que el vecino del mismo pueblo, Julián Carrera Benito, que se hallaba cuidando sus ganados, dió cuenta á dicha Alcaldía y Juzgado municipal, de haber hallado en el río, á unos quinientos metros de la población, un niño muerto, desnuo del todo y al parecer recién nacido; sin que hasta la fecha se haya podido averiguar su procedencia.

—«»—

Felicitemos á nuestro estimado amigo D. San-

tiago Ceverio por los merecidos aplausos y parabienes de que fué objeto el sábado último en el Casino de Numancia, por su brillante conferencia sobre el tema *Belleza moral*.

La del sábado próximo estará á cargo del ilustrado abogado D. Mariano Granados, quien disertará acerca de *El trabajo*.

No hay duda que en las conferencias que vienen dándose en el citado Casino lucen sus talentos los disertantes y se instruye y deleita el numeroso público que acude á oírlos.

Y mientras los temas desarrollados encajen siempre y perfectamente dentro de la verdad científica, y de la verdad filosófica, estas conferencias serán un poderoso medio de ilustración y progreso verdaderos.

Porque ¡hay tantas cosas en estos tiempos que no tienen de ilustración y de progreso más que el nombre!...

—«»—

Por circular del Gobierno civil inserta en el *Boletín oficial* de ayer, se impone á cada uno de los funcionarios obligados á la rendición de las cuentas municipales que tengan este servicio sin cumplir, la multa de 17'50 pesetas; conminándoles además con el nombramiento de Delegados que pasen á formarlas de oficio, á cargo y riesgo de los respectivos cuentadantes, si en el plazo de ocho días no remiten aquellas.

La Secretaría del Gobierno civil de esta provincia anuncia en el citado *Boletín oficial* que los que, considerándose con capacidad suficiente para la formación de cuentas municipales y desempeñar comisiones y delegaciones por débitos de Instrucción primaria, que se acuerden por el Gobierno civil de la provincia, aspiren á tal confianza, se presentarán en la citada Secretaría al objeto de que se tome nota de sus nombres y demás informaciones que les sean exigidas.

—«»—

El domingo último tuvieron un modesto banquete, en uno de los salones del Círculo Soriano, los ciclistas de esta capital, con el fin de celebrar la creación del Club Velocipédico Soriano, de la que ya dimos cuenta en nuestro número anterior.

En el citado banquete, al que asistieron veinte comensales, reinó el mayor entusiasmo, mucha animación y *buen apetito*, pues el *menú* ó cena estaba admirablemente condimentado por el abastecedor de dicho círculo, D. Mariano Cacho.

«»—

Historia de Europa en el siglo XIX.—Concluido el primer tomo de esta interesantísima obra, que en la actualidad escribe, el nunca bien ponderado orador D. Emilio Castelar, se ha empezado á repartir, á los señores suscritores, tan lujosamente encuadernado con tapas traídas expresamente de Alemania, que seguramente aventajan con mucho, á todo cuanto en España se ha presentado hasta hoy.

La casa editorial del Sr. González Rojas que es la que novedad de tanto gusto ha dado á conocer, nos ha remitido de dicha obra los cuadernos 45 á 51, últimos publicados, en los que se acredita de una manera extraordinaria el interés de esta publicación.

Se suscribe al precio de 2 reales cuaderno, y se reparte por tomos encuadernados, en casa de su editor, calle de San Rafael, número 9, barrio de Pozas, Madrid, y en las principales librerías y centros de suscripción de España y Ultramar.

—«»—

ANÍS DEL CANTABRO
HENRI GARNIER & C.º—Pasajes (Guipúzcoa)

SECCION DE ANUNCIOS

LEYENDO SE GANA DINERO

“La Numantina.”

Gran establecimiento de ferretería y taller de cerrajería de

CLAUDIO ALCALDE

Numancia 29, 31 y 33 y Ramillete 1.—(Antes 24 y 23).

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela, y del público en general, que dispongo de una magnífica colección de camas inglesas y del país en todas clases y tamaños, advirtiéndole que puedo ofrecer este artículo en mejores condiciones que nadie por hallarme en relación directa con las principales casas del extranjero, ofreciendo dichas camas desde 15 pesetas en adelante, pudiéndose elegir desde el citado precio hasta lo más caro, lujoso y elegante, con arreglo á los adelantos modernos, tanto en incrustaciones como en mosquiteros colgados.

Objetos de caza.

Encontrará el público todo lo más necesario, así como buena clase de pólvora, dinamita y mecha de seguridad.

Batería de cocina.

Desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival. ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes arcos y herrajes para obras con grandes ventajas.

GRAN COLECCION en telas metálicas y cribas de ídem. Alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos de latón y madera, cubos y jarros para lavabos, planchas de vapor, nuevo sistema, hierro para rejas, espino artificial para cercados, tubos cristal para alumbrados, copialores de curtas, estufas en todos tamaños, caloríferos, calentadores, cafeteras rusas, jaulas de todos tamaños, cartuchos, fuego central y Lafuchet, bombas de todos sistemas y una profusión de artículos que no se detallan por no molestar al público. Benito y variado surtido de lámparas y quinqués á precios muy favorables. Cajas de fondos.

NOTAS.—Esta casa concede un beneficio de un 2 por 100 á todo parroquiano que haga de gasto 50 pesetas, siendo al contado.

También se encarga de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean, dentro de su ramo y á petición del cliente.

FARMACIA VACANTE

Se halla vacante la plaza de Farmacéutico de la villa de Yanguas, dotada con el haber anual de dos mil quinientas pesetas, pagadas puntualmente por trimestres vencidos. Las solicitudes, se dirigirán al señor Alcalde accidental de dicha villa, D. Leandro Rodrigo, hasta pasados 15 días desde la primera inserción de este anuncio en EL AVISADOR NUMANTINO, que tuvo lugar el día 21 de Enero. 2—4d

VENTA

Se vende la única Farmacia, bien surtida y acreditada, que existe en la villa de Yanguas (Soria).

Para detalles dirigirse á D. Pedro J. Galfaroso, en dicho punto. 1—2d

ANUNCIO

Se halla vacante el partido de Médico titular de la villa de Utrilla, con sus anejos Almaluez y Aguaviva, el más distante tres cuartos de hora de su matriz, con buenos caminos. Su dotación consiste en 150 pesetas por la asistencia de familias pobres, pagadas por los Ayuntamientos, y 350 fanegas de trigo puro, pagadas éstas por iguales entre los vecinos acomodados del partido por su asistencia al tiempo de la recolección de cada un año. En cada uno de los pueblos agregados tienen ministrante pagado por dichos pueblos.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al señor Alcalde de esta villa, en término de un mes, contados desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Utrilla 25 de Enero de 1897.—El Alcalde presidente, Julián Jodra. 1—1d

LA CONFIANZA

Nuevo establecimiento de D. Domingo las Heras

Collado, número 2, Soria.

El día 21 del actual se abrió al público el establecimiento titulado «La Confianza» en la calle del Collado número 2, en donde estuvo instalada la Ferretería del Sr. Liso; y su dueño se dedica á vender al por menor los artículos concernientes á los ramos de quincalla, paquetería, bisutería y ropas hechas, presentando al público un bonito surtido de dichos artículos.

El dueño del referido establecimiento, D. Domingo las Heras, se propone expender esos efectos á precios módicos que armonicen con el título del establecimiento. 3—10d

FARMACIA Y DROGUERÍA

DE

JOSÉ MORALES ORANTES

(SUCESOR DE CALAHORRA)

Collado, 6.—SORIA

En esta antigua y acreditada casa, hay grandes existencias de especialidades, por modernas que sean, productos químicos, artículos de cirugía y ortopedia, pinturas preparadas en latas, barnices en frascos, perfumería, biberones, polvos mata insectos, artículos de fotografía y vacuna garantizada, etc., etc. j 25—50d

PURIFIQUE Vd EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª — BARCELONA

ALMACEN

de frutos coloniales y fábrica de jabón

DE

PEDRO LLORENTE

Balcón Redondo.—SORIA

Depósito de aceite, vino, aguardiente, tocino, sal, arroz, aceitunas y otros.

DESPACHO AL POR MAYOR DESPACHO AL POR MENOR

Plaza de Teatinos, 8. Plaza del Conde de Gómara, 1. y Plaza de Herradores, 15.

Las personas que con su asistencia quieran honrar mis acreditados establecimientos, encontrarán una vez más economía en el precio y bondad en el género.

Plaza de Teatinos, 8, Plaza del Conde de Gómara, y Plaza de Herradores, 15.

SORIA